

## INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 16 de mayo de 2023

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” en la edición extraordinaria del 15 de mayo y en la edición ordinaria del 16 de mayo, son las siguientes:

- El 15 de mayo se publicó en la edición extraordinaria la Ordenanza Municipal N° 470-2023/MDL, norma que otorga beneficios tributarios a favor de las personas con discapacidad, en el Distrito de Lurín.

El beneficio otorgado asciende al 50% de descuento del monto insoluto de los Arbitrios para los núcleos familiares que estén integrados por lo menos con una persona con discapacidad.

- El 16 de mayo en la edición ordinaria se publicó la Ordenanza Municipal N° 09-2023-MDLP, norma que otorga beneficios tributarios y no tributarios para los contribuyentes que cumplan con la regularización de sus obligaciones, en el Distrito de La Perla.

Los principales beneficios son los siguientes:

- Descuento del 35% en el monto insoluto de los Arbitrios correspondientes a los ejercicios del año 2021 y 2022.
- Descuento del 40% en el monto insoluto de los Arbitrios correspondientes a los ejercicios de los años 2019 y 2020.
- Descuento del 45% en el monto insoluto de los Arbitrios correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018.
- Descuento del 50% en el monto insoluto de los Arbitrios correspondientes a los ejercicios de 2016 y los años anteriores.
- Descuento del 30% en Multas Administrativas impuestas en el 2023.
- Descuento del 80% en Multas Administrativas impuestas hasta el 2019 al 2022.
- Descuento del 90% en las Multas Administrativas impuestas hasta el 2018.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

## INFORMATIVO MUNICIPAL

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.